

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD

6282 *Resolución de 26 de abril de 2019, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 27 de febrero de 2019.*

Por Resolución de 27 de febrero de 2019, de la Subsecretaría (BOE de 1 de marzo), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, unos puestos de trabajo en este Departamento.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, una vez acreditada la observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Resolver parcialmente la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo de la presente Resolución.

El régimen de toma de posesión del destino adjudicado será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o, potestativamente y con carácter previo, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo dicta, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 26 de abril de 2019.–El Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, Antonio José Hidalgo López.

ANEXO

**Adjudicación parcial convocatoria Resolución de 27 de febrero de 2019,
de la Subsecretaría (BOE de 1 de marzo de 2019)**

N.º orden	Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales del adjudicatario/a			
	Denominación	Nivel	Localidad	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo/Subgrupo	Situación administrativa
5	Secretaría de Estado de Comunicación A.P. <i>Dirección General de Información Internacional A.P.</i> Subdirección General de Coordinación Informativa Internacional A.P. Jefe/Jefa de Área de Relaciones Informativas.	28	Madrid.	M.º de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. S.E. de Empleo.	28	Tuñón Sastre, Lázaro.	***5275*46 A1111	A1	Activo.
14	Secretaría de Estado de Comunicación A.P. <i>Unidad de Publicidad Institucional A.P.</i> Secretario/Secretaria de Subdirector General.	15	Madrid.			Se declara desierto			
15	Secretaría de Estado de Comunicación A.P. <i>Gabinete del Secretario de Estado A.P.</i> Secretario/Secretaria de puesto de trabajo nivel 30.	15	Madrid.	M.º del Interior. Jefatura Superior de Policía de Madrid.	17	Nombela Luengo, Elena María.	***3558*46 A1146	C2	Activo.
16	Secretaría de Estado de Comunicación A.P. <i>Gabinete del Secretario de Estado A.P.</i> Secretario/Secretaria de puesto de trabajo nivel 30.	15	Madrid.			Se declara desierto			